

Asunto: COMUNICADO DE LA JUNTA DE PERSONAL

De: Junta de Personal <jppasf@ugr.es>

Fecha: 18/10/19 12:13

Para: SINDICAL PAS <sindical-pas@listas.ugr.es>

COMUNICADO DE LA JUNTA DE PERSONAL

La Junta de Personal, reunida ayer, 17 de octubre, en pleno ordinario acordó por unanimidad solicitar a Gerencia que convoque, de manera inmediata, el concurso interno de méritos de las plazas vacantes de la RPT – que entró en vigor el 1 de julio de 2019 – en las áreas funcionales de Administración, Bibliotecas e Informática.

También se acordó por unanimidad exigir a Gerencia la justificación del último proyecto en base al cual se han otorgado las últimas comisiones de servicio internas. Esta petición se suma a las anteriores realizadas del área de Proyectos, peticiones que hasta la fecha no han sido atendidas por Gerencia.

Asimismo, se acordó unánimemente reiterar la solicitud a Gerencia para que informe a la Junta de Personal de todos los movimientos de personal que se produzcan: permutas, reingresos al servicio, etc...

Para la Junta de Personal, las decisiones de Gerencia de cubrir determinadas plazas nuevas de la RPT mediante comisiones de servicio, así como las que se dan en el área de Proyectos tienen consecuencias negativas para la plantilla. No hay que olvidar que, durante el tiempo que una persona ocupa un puesto en comisión de servicios, está acumulando méritos para obtener luego esa plaza de forma definitiva, sin haber concursado a ella de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad, lo que supone un perjuicio para quienes no han tenido la suerte de ser nombrados “a dedo” por la Gerencia.

Además, la provisionalidad es muy alta en los puestos de la plantilla de PAS funcionario. Los datos son concluyentes: más del 20% del personal funcionario de carrera está en comisión de servicios, que afectan a más de 200 plazas.

Por eso, la Junta de Personal alcanzó el acuerdo de todos sus miembros para solicitar la convocatoria de los concursos de méritos de Administración, Informática y Bibliotecas.

Sobre las escalas Profesionales, que no se realice la correspondiente convocatoria hasta que no finalicen los procesos de funcionarización.

De lo tratado, se acordó por unanimidad emitir este comunicado conjunto para conocimiento de la plantilla.

Junta de Personal de Administración y Servicios

Universidad de Granada